

32170

ESCANEAR
Firma
14/XI/2006
12 h.

VALIJA
Sto. Domingo

28668

Santo Domingo 16 de Octubre del 2006

Señor,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Presente.

\$ 1,00
31 OCT 2006 O.P.
Flor Ma. M
17h.

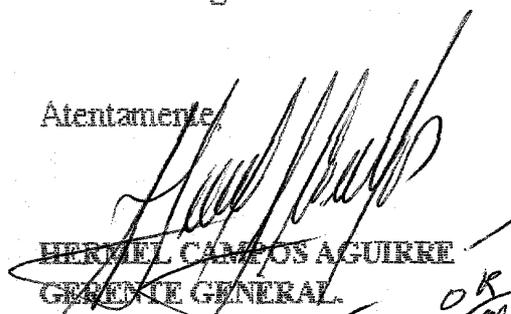
De mis Consideraciones:

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
S.A.U.

Hermel Enmanuel Campos Aguirre Gerente General de la compañía Campuesa S.A., ante usted en debida forma comparezco y comunico para los fines legales pertinentes y a fin de que se sirva registrar en el departamento correspondiente la cesión de acciones que mediante escritura pública que adjunto celebrada el 14 de septiembre del 2006 ante el Dr. José Novillo Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, la señora Florencia Lastenia Aguirre Cuesta, accionista de la empresa, donó a favor de los señores Hermel Enmanuel, Freddy Miguel, y Fabian Fernando Campos Aguirre la totalidad de las acciones que la mencionada accionista mantenía en la empresa Campuesa S.A., en los porcentajes y valores que se detallan en la misma. Particular que se encuentra registrado en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

\$ 15

Atentamente,


HERMEL CAMPOS AGUIRRE
GERENTE GENERAL

OK
M

OK
Transparencia
registrada
7.11.2006
Favor escanear
todo
por

 Superintendencia de
Compañias
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

30 OCT 2006



**NOTARIA CUARTA
CANTON SANTO DOMINGO**

EXTRACTO

PRIMERA COPIA

DONACIÓN ENTRE VIVOS

OTORGA: AGUIRRE CUESTA FLORENCIA LASTENIA

A FAVOR DE: CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL Y OTROS

CUANTIA: \$ 800, 00 USD

14-09-2006

Santo Domingo de los Colorados, a 14 de SEPTIEMBRE 2006

DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO P.



NUMERO 4344



Dr. José Estuardo Novillo P.

DONACIÓN ENTRE VIVOS

OTORGA: AGUIRRE CUESTA FLORENCIA LASTENIA

A FAVOR DE: CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL Y OTROS

CUANTIA: \$ 800, 00 USD

DI DOS COPIAS

HN

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cabecera del Cantón Santo Domingo, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, el día de hoy, **JUEVES, CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS**, ante mí, doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto de este Cantón, comparecen: por una parte la señora **FLORENCIA LASTENIA AGUIRRE CUESTA**, casada con disolución de la sociedad conyugal, según consta de la copia certificada de la partida de matrimonio que se agrega como habilitante, comerciante, por sus propios derechos; en calidad de donante; y, por otra parte los señores **HERMEL EMMANUEL CAMPOS AGUIRRE**, casado, comerciante, por sus propios derechos; **FREDDY MIGUEL CAMPOS AGUIRRE**, casado, comerciante, por sus propios derechos; y, **FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE**, casado, comerciante, por sus propios derechos, todos en calidad de donatarios.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles ante la Ley para celebrar actos, contratos

y contraer obligaciones, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a quienes de conocer doy fe.- Examinados por mí, el Notario, y hallándose bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrar proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de **DONACIÓN ENTRE VIVOS** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Para otorgar esta escritura comparecen por una parte, en calidad de **DONANTE** la señora **FLORENCIA LASTENIA AGUIRRE CUESTA**, de estado civil casada, pero disuelta la sociedad conyugal; y, por otra parte los señores **HERMEL EMMANUEL, FREDDY MIGUEL Y FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE**, parte a la cual se los denominará los **DONATARIOS.-** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, comerciantes, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse y consienten en forma libre y voluntaria en celebrar el presente contrato al tenor de las cláusulas que siguen.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **FLORENCIA LASTENIA AGUIRRE CUESTA**, es propietaria de **OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una de la empresa **CAMPUESA S.A**, conforme consta del certificado de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTRO DE SOCIEDADES, SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**, otorgado el treinta de agosto del dos mil seis, el mismo que forma parte habilitante de esta escritura.- **TERCERA: OBJETO.-** Con estos antecedentes en forma libre y voluntaria y de conformidad con lo que dispone el **TITULO TRECE ... DE LAS DONACIONES ENTRE**

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 88856

Usuario: marcoa

Nombre: CAMPUESA S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):					800.00
ID	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1	0100861483	AGUIRRE CUESTA FLORENCIA LASTENIA	ECUADOR	NACIONAL	800.00
TOTAL (USD \$):					800.00

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 01/06/2006 10:54:31 AM

FECHA DE EMISIÓN: 30/08/2006 10:13:17 AM

Dr. Marco Acosta
Delegado del Secretario General

Pongo en su conocimiento los datos que anteceden, que se elaboraron a base de la información que ha suministrado la compañía a esta Superintendencia. En tal virtud, la Institución no asume respecto a la veracidad de la titularidad o de la(s) transferencia(s) de las acciones (o participaciones) responsabilidad alguna, y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

[Handwritten signature]

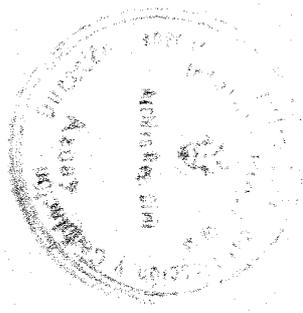
[Faint, illegible text]

Original

[Handwritten signature]
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Arequipa

12 MAR 2013

[Handwritten signature]
156 360 1963





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICATION & REGISTRATION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 010086148-8
AGUIRRE CUESTA FLORENCIA LASTENIA
AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL
01 ABRIL 1948
REG. CIVIL 002-0012 00073 JE
AZUAY/SANTA ISABEL
SANTA ISABEL 1948

[Signature]

EQUATORIANA***** V444322442
CASADO JOSE CAMPOS
SECUNDARIA COMERCIANTE
JULIO AGUIRRE
FLORENCIA CUESTA
SIA REG. DE LOS CLDS 1/05/2004
EL/CECILLA
REN
REN 0935760
PULGAR DERECHO



Doyle que la fotocopia que antecede es exacta al original que me fue exhibido.
Sta. Dgo. de los Cls. a 14.09.2006

[Signature]
Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO


CIUDADANIA 010216138-7
CAMPOS AGUIRRE HERMEL EMMANUEL
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
24 DICIEMBRE 1964
006- 0021 03981 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1964



ECUATORIANA***** V3333V3222
CASADO LUCILA TOBAR
SECUNDARIA COMERCIANTE
JOSE CAMPOS
LASTENIA AGUIRRE
STO DGO DE LOS CLDS 7/10/2003
17/10/2015
REN 0681849
Pch



Da fe que la fotocopia que antecede es
exacta al original que me fue exhibido.
Sto. Dgo. de los Cltos. a 14.09.2006

Dr. J. Estuardo Novillo E.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
IDENTIFICACION Y COORDINACION

REQUISITO DE CIUDADANIA No. 170858003-B
CAMPOS AGUIRRE FREDDY MIGUEL
AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN
19 SEPTIEMBRE 1968
FECHA DE NACIMIENTO 006 0057 02061 M
AZUAY / CUENCA
SAGRARIO 1969



[Handwritten signature]

Doy fe que la fotocopia que antecede es
exacta al original que me fue exhibido.
Sta. Dgo. de los Cdos. a - 14.09.2006

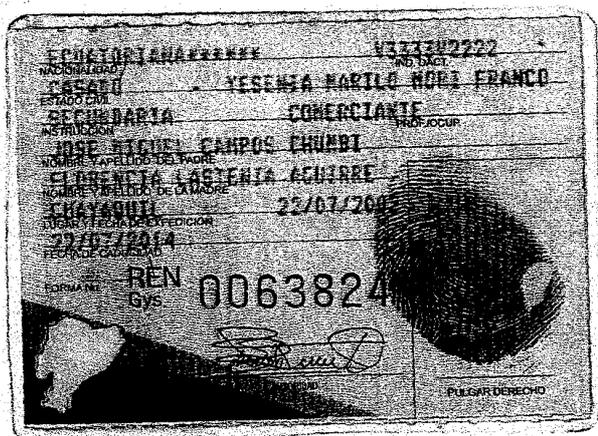
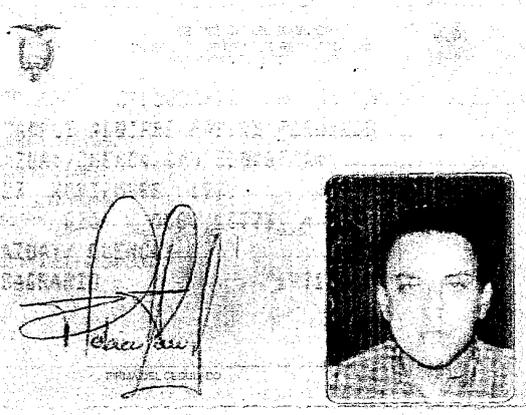
[Handwritten signature]
Dr. J. Estuardo Novillo P.
MONTE CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO LAURA MARGARITA VACA ORMAZA
SECUNDARIA COMERCIANTE
JOSE MIGUEL CAMPOS CHUMBI
FLORENTIA LASTENIA AGUIRRE C
STO DGO DE LOS CDOS 03/2006
13/03/2015
REN 0487286



[Handwritten signature]

FIRGAR DEREBDO



Doy fe que la fotocopia que antecede es
exacta al original que me fue exhibido.
Sto. Dgo. de los Chlos. a 14-09-2016

Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO P.



VIVOS..., artículo mil cuatrocientos dos, mil cuatrocientos tres, mil cuatrocientos diecisiete y más pertinentes del Código Civil Ecuatoriano, la donante **FLORENCIA LASTENIA AGUIRRE CUESTA** transfiere gratuitamente e irrevocablemente todas las acciones de su propiedad que mantiene en la empresa **CAMPUESA S.A.**, a favor de los donatarios **HERMEL EMMANUEL, FREDDY MIGUEL Y FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE**, en los porcentajes y valores que a continuación se detallan:

NOMBRE	Nº DE ACCIONES	VALOR
HERMEL EMMANUEL CAMPOS AGUIRRE	267 ✓	\$ 267
FREDDY MIGUEL CAMPOS AGUIRRE	266	\$ 266
FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE	267	\$ 267

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los donatarios **HERMEL EMMANUEL, FREDDY MIGUEL Y FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE**, aceptan en los términos aquí estipulados la **DONACIÓN** realizada por la donante, señora **FLORENCIA LASTENIA AGUIRRE CUESTA**, así mismo la donante se da por notificada con la **ACEPTACIÓN.- QUINTA CUANTIA.-** La cuantía se la fija en la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES.-** Usted, señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este Instrumento".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que está firmada por el señor doctor **Diego Guzmán Bermeo**, abogado con matrícula profesional número mil setecientos sesenta y dos, del Colegio de Abogados del Azuay, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que para el caso se

requieren; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente, por mi, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. - *X*

Florencia Lastenia Aguirre Cuesta

FLORENCIA LASTENIA AGUIRRE CUESTA
C.C.010086148-3

Hermel Emmanuel Campos Aguirre

HERMEL EMMANUEL CAMPOS AGUIRRE
C.C. 010216138-7

Freddy Miguel Campos Aguirre

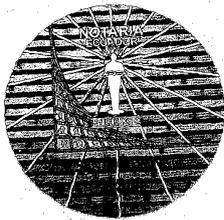
FREDDY MIGUEL CAMPOS AGUIRRE
C.C. 170858003-8

Fabian Fernando Campos Aguirre

FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE
C.C. 170994625-3

DR. JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el lugar y fecha de su otorgamiento.



Dr. J. Estuardo Novillo P.

NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

